CONTRATO N° 77/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2019 ADQUISICION SISTEMA DE REFRIGERACION CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. Y DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES PARA EL AREA DE LOS NUEVOS QUIROFANOS DEL HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO ID N° 363993.

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en las calles El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director GREGORIO WALTER VÁZQUEZ ALDERETE, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 929.329, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 646 de fecha 18 de noviembre del 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ALBATROS S.A.C.I., con RUC N° 80002766-3, domiciliada en Luis Alberto de Herrera 558, de la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, teléfono N° (021) 441.407, dirección de correo electrónico: albatros@tigo.com.py - admin@albatros.com.py, representada para este acto por el Señor ROLF WALTER THIEDE FRIESEN, con Cédula de Identidad N° 572.213, en su carácter de Presidente y el Señor PAUL MATTHIAS THIEDE DICHTL, con Cédula de Identidad N° 2.471.745 en su carácter de Vicepresidente, denominada en adelante la EMPRESA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerda celebrar el presente Contrato para la Adquisición Sistema de Refrigeración Central con Filtros H.E.P.A. y Distribución de Gases Medicinales para el Área de los Nuevos Quirófanos del Hospital Rigoberto Caballero, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los bienes cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(b) Contrato;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las Órdenes de Compra emitida por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 363993.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Pública Nacional SBE N° 09/2019, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 449.

Albatros S.A.C.I.
Rolf W. Thiede
Presidente

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Matthias Thiede D.
Vicepresidente

CONTRATO N° 77/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2019 ADQUISICION SISTEMA DE REFRIGERACION CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. Y DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES PARA EL AREA DE LOS NUEVOS QUIROFANOS DEL HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO ID N° 363993.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cant	Marca	Proced-encia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Acondicionador de aire tipo central	Unidad	Unidad	1	Goodweather	China	1.060.000.000	1.060.000.000
2	Cañería de gas medicinal	Unidad	Unidad	1	IMAT	Paraguay Nacional	219.000.000	219.000.000
3	Columna de distribución para quirófano	Unidad	Unidad	3	TRILUX	Alemania	224.000.000	672.000.000
4	Puerta hermética para quirófano	Unidad	Unidad	4	GRUPSA	España	71.000.000	284.000.000
							Precio Total	**2.235.000.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de G. 2.235.000.000 (Guaraníes dos mil doscientos treinta y cinco millones)

ESPECIFICACIONES TECNICAS
ITEM 1 ACONDICIONADOR DE AIRE TIPO CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. PARA QUIROFANO
Quirófano de traumatología
Trabajos preliminares, demoliciones, perforaciones de losa para paso de ductos, trabajos de albañilería, necesarios para la correcta instalación y adaptación del sistema.
Equipo manejador de aire (Air handling) 3.200 m3/h 120 mea. fabricación local, para garantizar un aire ISO 8, 20 renovaciones horarias, tres etapas de filtrado, pre filtro 35%, filtro bolsa de 95% y filtros terminales HEPA de 99,997%, con apertura extra grande de inyección de aire, burletes
reforzados y cierres de alta presión, adecuados al recorrido mayor de ductos de distribución en la zona de instalación,
- Termostato
- Ductos de chapa galvanizada bridados con aislación 80 unidades
- Dampers de regulación 5 unidades
- Bridas
- Cajas y filtros HEPA 4 unidades
- Soporte
- Materiales menores: juntas de neopreno, silicona neutra, tornillos, planchules y varillas roscadas.
- Movimiento de equipo de aire
- Montaje de los equipos

Unidad de enfriamiento
- Unidad enfriadora de 60,000 BTU de expansión directa
- Ascensión de Equipos
- Soporte
- Materiales menores: juntas de neopreno, silicona neutra, tornillos, planchules y varillas roscadas.
- Montaje gl. 1

Quirófano de Cirugía general
Trabajos preliminares, demoliciones, perforaciones de losa para paso de ductos, trabajos de albañilería, necesarios para la correcta instalación y adaptación del sistema.
- Equipo manejadora de aire (Air handling) 3.200 m3/h 120 mca. fabricación local, para
garantizar un aire ISO 8, 20 renovaciones horarias, tres etapas de filtrado, pre filtro 35%, filtro bolsa de 95% y filtros terminales HEPA de 99,997%
- Termostato
- Ductos de chapa galvanizada bridados con aislación. 70 unidades
- Dampers de regulación 3 unidades globales
- Bridas
- Cajas y filtros HEPA 2 unidades
- Soporte
- Materiales menores: juntas de neopreno, silicona neutra, tornillos, planchules y varillas roscadas
- Movimiento de equipo de aire
-Montaje
. *Unidad de enfriamiento*
-Unidad enfriadora de 60,000 BTU de expansión directa

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

Albatros S.A.C.I.
Rolf W. Thiede
Presidente

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Matthias Thiede D.
Vicepresidente

CONTRATO N° 77/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2019 ADQUISICION SISTEMA DE REFRIGERACION CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. Y DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES PARA EL AREA DE LOS NUEVOS QUIROFANOS DEL HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO ID N° 363993.

Ascensión de Equipos

- Soporte
- Materiales menores: juntas de neopreno, silicona neutra, tornillos, planchules y varillas roscadas
- Montaje

Quirófano de Urgencias

Trabajos preliminares, demoliciones, perforaciones de losa para paso de ductos, trabajos de albañilería, necesarios para la correcta instalación y adaptación del sistema.

- Equipo manejadora de aire (Air handling) 2.800 m3/h 120 mca. fabricación local, para garantizar un aire ISO 8, 20 renovaciones horarias, tres etapas de filtrado, pre filtro 35%, filtro bolsa de 95% y filtros terminales HEPA de 99,997%
- Termostato un. 1
- Ductos de chapa galvanizada bridados con aislación. 65 unidades
- Dampers de regulación 3 unidades globales
- Bridas
- Cajas y filtros HEPA 2 unidades
- Soporte
- Materiales menores: juntas de neopreno, silicona neutra, tornillos, planchules y varillas roscadas
- Movimiento de equipo de aire
- Montaje

Unidad de enfriamiento

- Unidad enfriadora de 48,000 btu de expansión directa 1 unidad
- Ascensión de Equipos
- Soporte
- Materiales menores: juntas de neopreno, silicona neutra, tornillos, planchules y varillas roscadas
- Montaje

Recuperación Lavado, Pasillo interno y reanimación

Trabajos preliminares, demoliciones, perforaciones de losa para paso de ductos, trabajos de albañilería, necesarios para la correcta instalación y adaptación del sistema.

- Equipo manejadora de aire (Air handling) 4.800 m3/h 120 mca. fabricación local, para garantizar un aire ISO 8, 15 renovaciones horarias, dos etapas de filtrado, pre filtro 35%, filtro bolsa de 95%
- Termostato
- Ductos de chapa galvanizada bridados con aislación. 145 unidades
- Dampers de regulación 8 unidades
- Bridas
- Soporte
- Materiales menores: juntas de neopreno, silicona neutra, tornillos, planchules y varillas roscadas un. 1
- Movimiento de equipo de aire
- Montaje

Unidad de enfriamiento

- Unidad enfriadora de 120,000 btu de expansión directa
- Ascensión de Equipos
- Soporte
- Materiales menores: juntas de neopreno, silicona neutra, tornillos, planchules y varillas roscadas.
- Montaje

ESPECIFICACIONES GENERALES, REQUERIMIENTOS DE INSTALACION.

Provisión de Sistema HVAC (Aire Acondicionado) y Ductos para Quirófanos, requerimientos de instalación y características adicionales.

Cuyas características se detallan en el ítem 1, garantizando la operatividad. Esta manejadora poseerá una toma de aire exterior con damper regulable.

Así como también su respectivo sistema de filtración

- Primario: Plisado 30%
- Secundario: Bolsa 65%
- Final: HEPA 99,99 %

También se construirá el sistema de ductos de insuflamiento y retorno conforme a los planos y medidas detalladas en el anexo.

Los ductos serán estancos para la realización de pruebas de presión.

Todas las bajadas de insuflamiento tendrán como medida mínima estándar de 250x150 (mm) y contará con dampers de regulación cada una de estas bajadas.

Todas las bajadas de succión tendrán como medida mínima estándar de 250x150 (mm) y contará con dampers de regulación cada una de estas bajadas.

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Thiede

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Matthias Thiede D.
Vicepresidente

CONTRATO N° 77/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2019 ADQUISICION SISTEMA DE REFRIGERACION CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. Y DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES PARA EL AREA DE LOS NUEVOS QUIROFANOS DEL HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO ID N° 363993.

Estos dampers estarán ubicados inmediatamente en las derivaciones del troncal para poder así facilitar las tareas de regulación de las presiones diferenciales.

1.1- Provisión de Sistema HVAC y Ductos para Pasillo y recuperación.

Ofrecemos la provisión y montaje de una unidad manejadora expansión directa cuyas características se detallan en el ítem 8.3, garantizando la operatividad. Esta manejadora poseerá una toma de aire exterior con damper regulable.

Así como también su respectivo sistema de filtración

- Primario: Plisado 30%
- Secundario: Bolsa 65%

También construiremos el sistema de ductos de insuflamiento y retorno conforme a los planos y medidas detalladas en el anexo.

Los ductos serán estancos para la realización de pruebas de presión.

Todas las bajadas de insuflamiento tendrán como medida mínima estándar de 250x150 (mm) y contará con dampers de regulación cada una de estas bajadas.

Todas las bajadas de succión tendrán como medida mínima estándar de 250x150 (mm) y contará con dampers de regulación cada una de estas bajadas.

Estos dampers estarán ubicados inmediatamente en las derivaciones del troncal para poder así facilitar las tareas de regulación de las presiones diferenciales.

2. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

El Contratista será responsable de la buena y correcta instalación de todos los equipos solicitados, y de incluir los trabajos necesarios para garantizar un buen funcionamiento de los mismos, (bases para equipos, desagües de agua de condensado, sellado de muros, cielorrasos, etc.). Así mismo será responsable de los equipos y elementos que utilice, los cuales deberán ser de primera calidad.

Sera responsabilidad del Contratista:

- Verificar la existencia de los espacios, las condiciones físicas de los lugares de emplazamiento, las dimensiones y pesos de los equipos ofertados, en relación con las condiciones reales en obra.
- Coordinar y verificar los lugares de conexión de los nuevos desagües y drenajes del agua de condensación.
- Cumplimentar las Normas de Seguridad para el Montaje y Maniobras del Equipo.

3. RECEPCION DE LA INSTALACION

Una vez cumplidas con el Montaje, Puesta en Marcha, Regulación y Pruebas en forma satisfactoria, se hará la recepción provisoria de la misma.

Los requisitos para la recepción provisoria de los equipos son:

Haber concluido la totalidad de los trabajos.

Haber procedido a la regulación y balanceo de aire del sistema.

3. Presentar planos conforme a obra de la instalación.
4. Entregar las instrucciones de manejo y mantenimiento.

4. EQUIPOS Y MATERIALES

4.1. Generalidades de la Instalación

La siguiente descripción contiene los requisitos esenciales que deberán cumplir los equipos y materiales a ser utilizados. Los materiales y accesorios que no tienen mayor incidencia en las prestaciones no están individualmente especificados. Sin embargo, se requiere que sean seleccionados productos aptos y que cumplan con las normas vigentes.

Las partes no descriptas en detalle, que sin embargo, deberán ser incluidas en los equipos son:

- Pases con prensa cables para el cableado de motores, aparatos de regulación, sensores, termómetros, etc.
- Todas las uniones deberán realizarse con bridas de conexión.
- Elementos para aislación térmica y de vibraciones entre equipo y base (planchas anti-vibratorias dimensionadas en función del peso del equipo). Se deberá presentar el cálculo correspondiente.
- Transporte, izaje, ubicación y montaje bajo indicaciones técnicas.

4.2. Características de fabricación de los equipos de aire

- Todos los componentes deberán ser galvanizados, salvo que este especificado otro tratamiento.
- Las diferentes secciones tendrá juntas de conexión herméticas con uniones abulonadas.

4.3. Especificaciones de equipos de HVAC

El sistema de HVAC estará compuesto por:

a- Sector de Quirófano de Traumatología.

- Una unidad manejadora por Quirófano con las siguientes características:

- Capacidad de Frio: 60.000 BTU
- Sistema de calentamiento: 13,5 KW.
- Caudal: . 3.200 m3/h
- Presión estática: mayor a 100 m.m.c.a.
- Filtrado Primario: Tipo Plisado de 30% eficiencia.
- Filtrado Secundario: Tipo Bolsa de 65% de eficiencia.
- Filtrado Final: Tipo HEPA 99,99 % de eficiencia.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

Albatros S.A.C.I. Rolf W. Thiede Presidente

ALBATROS S.A.C.I. Lic. Paul Matthias Thiede D. Vicepresidente

CONTRATO N° 77/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2019 ADQUISICION SISTEMA DE REFRIGERACION CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. Y DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES PARA EL AREA DE LOS NUEVOS QUIROFANOS DEL HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO ID N° 363993.

• Sistema de control de Temperatura y Humedad integrado con sensores de temperatura y humedad conectados en el ducto de retorno, condiciones de trabajo según lo siguiente:
- Temperatura: 22°C +/- 2°C
- Humedad: 55% +/- 5%
- Condición: si t. 24°C se desconecta las resistencias,
b- Sector de Quirofano de Cirugia general.
• Una unidad manejadora por Quirofano con las siguientes características:
- Capacidad de Frio: 60.000 BTU
- Sistema de calentamiento: 13,5 KW.
- Caudal: . 3.200 m3/h
- Presión estática: mayor a 100 m.m.c.a.
- Filtrado Primario: Tipo Plisado de 30% eficiencia.
- Filtrado Secundario: Tipo Bolsa de 65% de eficiencia.
- Filtrado Final: Tipo HEPA 99,99 % de eficiencia.
• Sistema de control de Temperatura y Humedad integrado con sensores de temperatura y humedad conectados en el ducto de retorno, condiciones de trabajo según lo siguiente:
-Temperatura: 22°C +/- 2°C
- Humedad: 55% +/- 5%
-Condición: si t. 24°C se desconecta las resistencias.
Sector de Quirófano de Cirugia general.
• Una unidad manejadora por Quirófano con las siguientes características:
- Capacidad de Frio: 48.000 BTU
- Sistema de calentamiento: 13,5 KW.
- Caudal: . 2.800 m3/h
- Presión estática: mayor a 100 m.m.c.a.
- Filtrado Primario: Tipo Plisado de 30% eficiencia.
- Filtrado Secundario: Tipo Bolsa de 65% de eficiencia.
- Filtrado Final: Tipo HEPA 99,99 % de eficiencia.
• Sistema de control de Temperatura y Humedad integrado con sensores de temperatura y humedad conectados en el ducto de retorno, condiciones de trabajo según lo siguiente:
- Temperatura: 22°C +/- 2°C
- Humedad: 55% +/- 5%
- Condición: si t. 24°C se desconecta las resistencias.
d- Sector de Pasillos, Recuperación, Lavado y Reanimación
• Una unidad manejadora con las siguientes características:
- Capacidad de Frio: 120.000 BTU
- Sistema de calentamiento: 13,5 KW.
- Caudal: . 4.800 m3/h
- Presión estática: mayor a 70 m.m.c.a.
- Filtrado Primario: Tipo Plisado de 30% eficiencia.
- Filtrado Secundario: Tipo Bolsa de 65% de eficiencia.
- Sistema de control de Temperatura y Humedad integrado con sensores de temperatura y humedad conectados en el ducto de retorno, condiciones de trabajo según lo siguiente:
- Temperatura: 22°C +/- 2°C
- Humedad: 55% +/- 5%
- Condición: si t. 24°C se desconecta las resistencias.
d- Unidad Enfriadora de Agua Compresores de expansión directa con cañerías de cobre
- Capacidad:
La capacidad de enfriamiento será tomada para una temperatura de aire exterior de 37 oC
4.4. Conductos de Distribución de Aire
Se proveerán e instalarán conductos para alimentación y extracción de aire.
4.4.1. Dimensionamiento
Los conductos de alimentación, y extracción están dimensionados por el método de "Recuperación Estática". Para el cálculo de los mismos, se adoptó una perdida y velocidades máximas de 10 m/s para los ductos de insuflamiento y 7 m/s para los retornos.
4.4.2 Material de los conductos.
Los conductos serán de chapa galvanizada de primera calidad, que permita el plegado a 180 grados sin grietas ni descascaramiento de la película de zinc, de primera marca.
Los calibres de chapa a utilizar serán los siguientes:
Conducto lado mayor hasta 60 cm. Calibre #24.
Conducto lado mayor desde 61 cm. hasta 100 cm Calibre #22.
Conducto lado mayor desde 101 cm. en adelante Calibre #20.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

...ATROS S.A.C.I. ...ATROS S.A.C.I.
Rolf W. Thiede Lic. Paul Matthias Thiede D.
Presidente Vicepresidente

CONTRATO N° 77/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2019 ADQUISICION SISTEMA DE REFRIGERACION CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. Y DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES PARA EL AREA DE LOS NUEVOS QUIROFANOS DEL HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO ID N° 363993.

Al menos 04(cuatro) tomas de gases, estándar de las tomas a definir con el contratante
Freno para asegurar el brazo en varias posiciones
Las tomas de gases están separadas de la toma eléctrica
Los canales internos de las columnas son lo suficientemente amplios para la colocación de varios cables de fibra óptica para la transmisión de video HD, además del transporte de los gases y los cablerios eléctricos.
3 Columnas De Distribución Para El Sistema De Provisión De Gases, Datos Y Electricidad. Uno Por Quirofano.
De manera a optimizar el espacio de trabajo dentro del quirófano y mantener los cables fuera del entorno de la mesa quirúrgica se desea Adquirir Columnas de soporte, movilidad y provisión suspendida del techo, con las siguientes características y accesorios:

- 04 (cuatro) plataformas de soporte de 783 x 490 mm
- Sistema de brazos doble (de al menos 800 mm de largo cada uno) que permita 3 puntos de giro, ángulo de giro de al menos 330 grados.
- Capacidad de soporte de peso total de 300 Kg
- 12 (doce) tomas eléctricas estándar schuko 220 V, 15 Amper con 12 tomas a tierra
- 04 (cuatro) tomas libres para cables de video y datos
- Al menos 04(cuatro) tomas de gases, estándar de las tomas a definir con el contratante
- Freno para asegurar el brazo en varias posiciones
- Las tomas de gases deben estar separadas de la toma eléctrica
- Los canales internos de las columnas deben ser lo suficientemente amplios para la colocación de varios cables de fibra óptica para la transmisión de video HD, además del transporte de los gases y los cablerios eléctricos

ITEM 4 PUERTAS HERMETICAS PARA LOS QUIROFANOS

PUERTAS HERMETICAS, corredera automática de 1 hoja con juntas verticales en Acero Inoxidable calidad AISI 304 acabado superficial s/ASTM n° 4 pulido mate.
- Dimensiones de paso libre mínimo de 1200 x 2100 mm.
- Cobertor registrable en el mismo material.
- Hoja sin molduras ni relieves de espesor 32 mm y densidad 50 Kg/m3.
- Junta perimetral de EPDM densidad 1.28 grs/cm3, dureza 55 shores, auto extinguible.
- Tirador exterior y uñero interior embutido parar apertura manual en caso de corte de corriente.
- Cerco de Acero Inoxidable.
- Ventanillo enrasado de dimensiones con vidrio incoloro
- Abertura total con hueco para paso de camillas.
- Sistema automático de apertura que incluye,
- Pulsador de codo para apertura interior - exterior.
- Función de impulso de apertura y cierre mediante activador.

Conforme a Normas de grado médico.
Puertas herméticas correderas automáticas, grado médico. Una por cada quirófano, en el caso del quirófano de urgencia se necesitan 2 puertas; de 1 hoja con juntas verticales en Acero Inoxidable
calidad AISI 304 acabado superficial s/ASTM n° 4 pulido mate.
Características
Dimensiones de paso libre como mínimo 1200 x 2100 mm.
Cobertor registrable en el mismo material.
*1 Hoja sin molduras ni relieves de espesor 32 mm y densidad 50 Kg/m3.
Junta perimetral de EPDM densidad 1.28 grs/cm3, dureza 55 shores, auto extinguible.
Tirador exterior y uñero interior embutido parar apertura manual en caso de corte de corriente.
Cerco de Acero Inoxidable.

- Ventanillo enrasado de dimensiones con vidrio incoloro
- Abertura total con hueco para paso de camillas.

Sistema automático de apertura que incluye,

- Pulsador de codo para apertura interior - exterior.
- Función de impulso de apertura y cierre mediante activador.

Conforme a Normas de grado médico.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

ALBATROS S.A.C.I.
Rolf W. Thiede
Presidente

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Matthias Thiede D.
Vicepresidente

CONTRATO N° 77/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2019 ADQUISICION SISTEMA DE REFRIGERACION CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. Y DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES PARA EL AREA DE LOS NUEVOS QUIROFANOS DEL HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO ID N° 363993.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El contrato entrará en vigor desde su firma hasta el cumplimiento total de la obligación.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

La solicitud se realizará a través de orden de compra emitida por la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.

Los bienes adjudicados deberán estar totalmente instalados y en completo funcionamiento en el Hospital Central de Policía, dentro de los 90 días corridos posteriores a la recepción de la orden de compra por parte del adjudicado, dicha orden será emitida posterior a la firma del contrato.

La entrega se hará en horario oficina de la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social de 08:00 a 15:00 horas de lunes a viernes sito en la Avda. Mcal. López 1806 e/ Kubitschek.

Documentos de entrega:

Los bienes requeridos se darán por entregados con la/s Nota/s de Remisión/es. Estos documentos deberán contener los siguientes detalles:

1. Fecha de entrega.
2. Numero de Contrato
3. Detalle y cantidad de bienes entregados.
4. Firma y aclaración de los responsables de la recepción de los bienes: Director del Hospital de Policía, Jefa de adquisiciones, un representante de la Auditoría Interna.

Los documentos originales quedarán en poder de la convocante y una copia de los mismos con el oferente.

Los responsables de la recepción estarán a cargo de verificar que los bienes entregados cumplan con las exigencias establecidas en las Especificaciones Técnicas, en caso de no concordar con los requerimientos, deberán informar a la Unidad Administradora de Contratos para el reclamo pertinente.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Tesorería del Programa 2.2.0 Empleo y Protección Social.

La Unidad Administradora del Contrato tiene la responsabilidad de la gestión de éste, monitoreando el cumplimiento de las condiciones pactadas, los plazos, el seguimiento continuo al Contrato con el acompañamiento necesario, además de realizar las acciones necesarias para asegurar una correcta ejecución contractual

Corresponderá al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, de manera enunciativa y no limitativa, gestionar garantías, adendas, realizar el seguimiento de la ejecución contractual de conformidad a las condiciones pactadas, gestionar aplicación de multas, sanciones y la rescisión del contrato cuando corresponda.

La Dirección General de Administración y Finanzas a través de las Tesorerías son responsables de la administración del Contrato y deberán contar con un Informe técnico de los equipos que hayan recibido los bienes, así como el informe del porcentaje de ejecución del Contrato; de manera a que estas cuenten con todas las documentaciones respaldatorios necesarias para la obligación contable y la orden de pago respectiva.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la misma se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 de enero de 2020.

Será de exclusiva responsabilidad de la Empresa mantener vigente la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato por el término requerido en el contrato, sin que para ello sea necesaria

Albatros S.A.C.I.
Rolf W. Thiede
Presidente

ALBATROS S.A.C.I.
Lic. Paul Matthias Thiede D
Vicepresidente

CONTRATO N° 77/2019 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2019 ADQUISICION SISTEMA DE REFRIGERACION CENTRAL CON FILTROS H.E.P.A. Y DISTRIBUCION DE GASES MEDICINALES PARA EL AREA DE LOS NUEVOS QUIROFANOS DEL HOSPITAL RIGOBERTO CABALLERO ID N° 363993.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".
La Contratante queda debidamente autorizada a deducir la multa, en forma automática y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, de la factura presentada por la Empresa. Para el efecto servirá de base para el cobro de la multa el informe realizado por la Tesorería respectiva y la Auditoría Interna. La deducción se hará al momento de la obligación de la factura referida por parte del Departamento de Contabilidad.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.
El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Empresa, con motivo de la interpretación o ejecución del presente contrato serán resueltas de conformidad a las prescripciones de los artículos 55 y 56 de la Ley 2051/03 y por el procedimiento de avenimiento (art. 85° de la Ley 2051/03 y art. 123° del Decreto Nº 21909/03). Asimismo, si las partes no llegasen a un acuerdo en sus diferencias, las mismas serán dirimidas en la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., sin que esta nulidad genere responsabilidad alguna para la Policía Nacional salvo el deber de LAS PARTES de asumir las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo efectivamente ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 05 días del mes de junio del año 2019.

Albatros S.A.C.I
Rolf W. Thiede
Presidente

ROLF WALTER THIEDE FRIESEN
Cédula de Identidad Civil N° 572.213
PRESIDENTE - ALBATROS S.A.C.I

ALBATROS S.A.C.I.
Paul Matthias Thiede D.
Vicepresidente

PAUL MATTHIAS THIEDE DICHTL
Cédula de Identidad civil N° 2.471.745
VICEPRESIDENTE-ALBATROS S.A.C.I

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

GREGORIO WALTER VAZQUEZ ALDERETE
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional